

Estampillas
Municipales

Permiso de Edificación N.º

929-E-42

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 31 MARZO 1954. de 195

Vence 29 SEPTIEMBRE 1954. de 195 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don Sr. NORMA OSBEN, ARTURO GUTIERREZ Y EDITH GARRIDO DE SOTO.

para construir un edificio nuevo destinado a de 6.30 mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle

SERRANO esquina de SAN MARTIN

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma o

ANTECEDENTES

Nombre del propietario NORMA OSBEN, ARTURO GUTIERREZ Y EDITH GARRIDO DE domicilio

Arquitecto GUILLERMO KAULIN domicilio Concepción, Freire N.º 392

matric. N.º 352. patente N.º

Constructor ALONSO SANTANDER domicilio Concepción, Barros A. 374.

matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad En Primer Piso 151.15

Dimensiones del terreno 242.50 mts. superficie edificada En Segundo Piso 142.30 mts.

Planos y Documentos Autorizados

1.º Plano de situación Dos Copias

2.º Línea de superficie de separación del edificio Dos Copias

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º de agua potable presentará oportunamente

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos Copias

6.º de fachadas Dos Copias

7.º Secciones verticales Dos Copias

8.º Planos de detalles Dos Copias

9.º de luz eléctrica y energía eléctrica

10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11. Especificaciones técnicas y Presupuesto, Dos Copias

12. Cálculos de resistencia

13. Presupuesto \$ 1.558.662.24

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Parachos pagados según boleta N.º 2248/1.º de Abril de 1954.

Edificación \$ 3.066.-

Inspección \$ 1.500.-

Ocupación Bienes Nacionales \$ 180.-

Libreta de Control \$ 25.-

\$ 4.771.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.—Artículos N.ºs 420 - 425.

Emi.

Ramón del Castillo Auza.-

Dirección de Obras Municipales